



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Ética y Bioética		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Salud		
CARRERA	Terapia Ocupacional	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	TOC1811	SEMESTRE	1
CRÉDITOS SCT-Chile	3	SEMANAS	18
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
4,5 horas	3 horas	1,5 horas	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>Propósito de la actividad curricular:</p> <p>Por medio de esta asignatura se espera que las y los estudiantes logren conocer e integrar los fundamentos éticos y bioéticos, los cuales son necesarios para los procesos reflexivos y analíticos para la toma de decisiones, además de enmarcar los principios éticos en relación con la conducta ética y bioética esperadas a nivel de razonamiento y actuar profesional, logrando distinguir de una conducta no ética.</p> <p>Se espera además que desarrollen las capacidades necesarias para el accionar disciplinar fundamentado en la moral, ética y bioética, comprendiendo los diversos factores (personales, ambientales, sociales, entre otros) en que se ven inmersos los profesionales del ámbito de la salud y particularmente los terapeutas ocupacionales y los sujetos que son foco de intervención.</p> <p>Finalmente, por medio de esta asignatura, se espera que las y los estudiantes, identifiquen la relevancia del actuar cotidiano en el marco de la ética, en diferentes contextos; en el desarrollo de la atención en salud, en investigación, en comunidades, entre otros, identificando la necesidad del resguardo de la salud, bienestar y calidad de vida de las personas, los ambientes, sistemas y ecosistemas.</p> <p>Competencias a las que tributa la actividad curricular:</p> <p>CE 4: Aplica criterios del razonamiento profesional para la selección y utilización de enfoques, modelos, procedimientos, técnicas, tecnologías, metodologías participativas, investigativas y de sistematización de la información, que le permiten realizar un abordaje</p>



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

situado e idóneo de los procesos de evaluación, diagnóstico, intervención y monitoreo de acciones y proyectos que favorezcan el desempeño ocupacional de personas, grupos, colectivos y comunidades.

CG4. Compromiso con la inclusión y el respeto a la dignidad, igualdad y diversidad de género. El/la profesional que egresa de una carrera de la salud reconoce y valora a los demás en sus diferencias humanas, sin distinción de género, etarias, étnica, cultural, político ideológicas, religiosa, afectivo-sexuales e identidad de género, promoviendo espacios y entornos sociales igualitarios, sin violencias e inclusivos en su quehacer profesional y en su entorno.

CG2. Compromiso ético y ciudadano. El/lal profesional que egresa de una carrera de la salud actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, promueve la protección de la calidad de vida y salud de las personas y comunidades, con enfoque de derecho en la sociedad de la que es parte.

### 3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**RA1.** Relaciona los conceptos fundamentales de ética y bioética, con los valores fundamentales asociados a la inclusión y el respeto a la dignidad, igualdad y diversidad, en el contexto de la Terapia Ocupacional.

**RA2.** Analiza dilemas éticos mediante el método deliberativo, en el ámbito de la salud y bienestar de los seres humanos.

**RA3.** Propone cursos de acción frente a diversas situaciones del quehacer profesional y su impacto en las relaciones de los seres humanos, el medio profesional y ambiental, con base en el análisis ético y bioético.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### 4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje:**

**Unidad I: Conceptos generales asociados a la Ética**

- Desarrollo moral
- Principios éticos y morales
- Dilemas éticos en la formación profesional
- Actitudes éticas
- Ética personal, social y cultural

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje:**

**Unidad II: Conceptos generales asociados a la Bioética**

- Bioética fundamental
- Bioética en la salud y cuidado de las personas
- Toma de decisiones
- Consentimiento y asentimiento informado en la atención en salud
- Modelos deliberativos

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje:**

**Unidad III: Aproximaciones éticas y bioéticas al quehacer disciplinar**

- Experiencias de análisis de dilemas éticos en el quehacer de Terapia Ocupacional
- Experiencias de análisis de dilemas éticos en investigación en Terapia Ocupacional
- Integración de contenidos previos

#### RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Clases expositivas
- Talleres de discusión grupal
- Presentaciones grupales
- Deliberaciones
- Revisión bibliográfica



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

### 5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

El rendimiento académico de los y las estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximan a la décima superior. La nota final mínima de aprobación será de un 4,0 con exigencia de un 60%.

#### Evaluaciones:

1. Evaluación diagnóstica formativa, en la cual se busca indagar conocimientos previos, requeridos para el desarrollo de aprendizajes propios de la asignatura.
2. Certamen unidad 1, contenido teórico escrito que aborda todos los contenidos de la unidad.
3. Certamen unidad 2, contenido teórico escrito que aborda todos los contenidos de la unidad.
4. Evaluaciones sumativas, talleres de aplicación de contenido teórico y práctico correspondientes a cada clase.
5. Presentación final grupal, de aplicación integrativa de contenidos de la Unidad 1, 2 y 3.
6. Evaluaciones recuperativas, solo habrá 1 fecha para recuperar estas evaluaciones. Podrán rendir evaluación recuperativa, solo cuando exista justificativo DAE, enviado correctamente y aprobado por la misma. En caso contrario, frente a una inasistencia, la actividad será evaluada con nota mínima.

#### Ponderación de evaluaciones:

Certamen 1	20%
Certamen 2	20%
Evaluaciones sumativas/talleres	20%
Actividad final integrativa	40%

#### ***\*Sobre examen final***

De acuerdo con el reglamento de pregrado de la escuela de salud en la rex. Exenta 008 del 9 de enero del 2017, en su artículo 30° contempla que la eximición es con nota igual o superior a 6,0 y su temario es global. El temario del examen es el contenido de la asignatura más las lecturas obligatorias del programa.

#### Por tanto:

Se eximen del examen final quienes tienen promedio igual o superior a 6,0. El examen final obligatorio es para aquellos que tengan una calificación roja en el semestre o promedio final inferior a 6,0.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Presentación a examen	70%
Examen	30%

Este examen NO tiene carácter reprobatorio.

**\*No se contempla examen de segunda oportunidad.**

Asistencia:

El alumno/a debe cumplir el 100% de asistencia a las actividades presenciales obligatorias (talleres y actividades evaluadas).

La inasistencia a las evaluaciones sumativas debe ser justificada a través de los conductos regulares vía DAE para ser recuperadas en instancias posteriores, de lo contrario se registrará nota mínima 1.0.

Reprobación:

Se considerará causal de reprobación, cualquier falta a la ética que interfiera con el desarrollo de habilidades transversales, conocimientos o competencias requeridas para el desempeño profesional.

Constituyen faltas a la ética, entre otras, las que se detallan a continuación:

1. Faltas a la integridad académica como plagio, copia, alteración de documentos de carácter formal de la asignatura.
2. Faltas de respeto a cualquier integrante de la comunidad del curso, pares, docentes titulares y/o invitados.
3. La no participación en evaluaciones grupales de carácter sumativo.
4. Conductas discriminatorias o violentas dirigidas a cualquier integrante de la comunidad del curso.
5. Uso de lenguaje o conductas no adecuadas al contexto de desarrollo de la asignatura.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Escribar, A., M. Pérez., R. Villarroel. (2004). Bioética. Fundamentos y dimensión práctica. Santiago: Mediterráneo	Físico
Lolas Stepke, F. (2000). Bioética, ensayos de aproximación. Santiago: Editorial Universitaria	Físico



Universidad  
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Palacios Rizzo, A. & Romañach, J. (2008). El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad). Revista Sociológica de Pensamiento Crítico	Digital
Macías, A. (2015). La especificidad de la bioética en América Latina: derechos humanos, determinantes sociales de la salud y bioética en la práctica sanitaria. Revista Patagónica de Bioética	Digital
Triana, J. A. E. & Tobler, C. A. (2015). Los principios en la bioética: fuentes, propuestas y prácticas múltiples. Revista Colombiana de Bioética, 6(3), 76-109	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Brussino, S. (2012). "La deliberación como estrategia educativa en bioética". En: Vidal, S. La Educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros. Programa para América Latina y el Caribe en Bioética y Ética de la Ciencia. Montevideo: UNESCO	Digital
Cortina, A. (2005). Bioética: un impulso para la ciudadanía activa. Revista Brasileira de Bioética, Vol. 1 N° 4: 337-349	Digital
Cortina, A. (2000). Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Madrid: Tecnos.	Físico
Cortina, A. (1997). El mundo de los valores. Ética y educación. Santafé de Bogotá: El Buho.	Físico
Ferrer, J., URZÚA, J., MOTA, R. (2018). Bioética: el pluralismo de la fundamentación. Universidad Pontificia Comillas.	Físico
GONZÁLEZ, M. (2021). Bioética en ciencias de la salud. Elsevier	Físico
Gudynas E. (2002). Ecología, economía y ética del desarrollo sustentable, capítulo 9. Valores y ética ambiental. Montevideo Uruguay <a href="http://www.ecologiapolitica.net/gudynas/GudynasDS5.pdf">http://www.ecologiapolitica.net/gudynas/GudynasDS5.pdf</a>	Digital



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Hottois, G. ¿Qué es la bioética? 2da. Universidad del Bosque, 2020	Físico
Rueda, L. Consentimiento Informado en niños y adolescentes (2008) Ars Médica. Revista de estudios médicos humanísticos. N° 16 pág. 19 – 31	Digital
Rueda, L. “La mujer en las profesiones de la Salud” (2006)	Físico
Nadal, C. (2021) Bioética aplicada en Atención Primaria. Imprenta Atelier. Santiago.) Acta Bioética. OPS / OMS ISSN 0717 – 5906 Año XII N °2	Físico

#### 8) RECURSOS WEB

##### SITIOS WEB

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146180\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146180_spa)

<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1039348>